

al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 28 de julio de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

16216 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2003, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a don Francisco Javier Merino Díaz de Cerio Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Organización de Empresas».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2001 (BOE 20 de diciembre), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento: «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Gestión de Empresas, a Don Francisco Javier Merino Díaz de Cerio, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOE.

Pamplona, 28 de julio de 2003.—El Rector, Pedro Burillo López.

16217 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2003, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a don José Alberto Bayo Moriones Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Organización de Empresas».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 20 de diciembre), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Gestión de Empresas, a don José Alberto Bayo Moriones, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOE.

Pamplona, 28 de julio de 2003.—El Rector, Pedro Burillo López.

16218 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2003, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a doña María Cristina Bayona Sáez Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Organización de Empresas».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 20 de diciembre), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Gestión de Empresas, a doña María Cristina Bayona Sáez, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOE.

Pamplona, 28 de julio de 2003.—El Rector, Pedro Burillo López.

16219 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Departamento de Técnicas de la Información y las Comunicaciones a don Julián Dorado de la Calle.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/134 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, departamento de Técnicas de la Información y las Comunicaciones de esta Universidad, a favor de D. Julián Dorado de la Calle, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D. Julián Dorado de la Calle, profesor titular de universidad del área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, departamento de Técnicas de la Información y las Comunicaciones de esta Universidad.

A Coruña, 30 de julio de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.